



DEMANDAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA REGIÓN UCAYALI

Nosotros, representantes de los pueblos indígenas de la región Ucayali, en el marco de la conmemoración y celebración del “*DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS*”, que fue establecido por la Asamblea General de la ONU, el 23 de diciembre de 1994, en su resolución A/RES/49/214, en la que se decidió que se celebre el 09 de Agosto de cada año en todo el mundo.

CONSIDERANDO QUE;

Nuestros territorios, bosques, ríos, se encuentran gravemente afectados por la implementación de políticas extractivas del Estado peruano, poniendo en grave riesgo nuestra supervivencia, dignidad, bienestar y nuestros derechos colectivos fundamentales, como consecuencia está causando exclusión y pobreza. Por lo que exigimos y demandamos al gobierno nacional y regional y a los organismos de derechos humanos lo siguiente:

1. Urgente atención a las solicitudes de ampliación y titulación de territorios comunales en nuestra región, asignado recursos para su cumplimiento.
2. Rechazamos la implementación de monocultivos “palma africana” en territorios comunales y en bosques de alta biodiversidad en toda la amazonia
3. Derogatoria de la Leyes N°- 30230, 30327 que forman parte de los llamados “paquetazos ambientales”, que han merecido la presentación de una demanda de inconstitucionalidad por parte de organizaciones indígenas y asociaciones de la sociedad civil, “paraliza la titulación, recorta los territorios y anula futuras compensaciones por servidumbre, entre otras leyes que vulneran los derechos colectivos y territoriales de los pueblos indígenas”.
4. Exigimos y demandamos, al Estado peruano la aplicación efectiva y estricto cumplimiento a la Ley N°- 29785, Ley del Derecho a la Consulta previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, tal como señala el convenio 169 de la OIT.
5. Exigimos al Ministerio de Educación, el estricto aplicación y cumplimiento de la Ley 28044 Ley General de Educación, artículo 20, Ley N°- 27818, Ley de la Educación Bilingüe Intercultural, Ley N°- 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
6. Exigimos, al Ministerio de Transporte y Comunicaciones que respete las decisiones y acuerdos de las organizaciones indígenas sobre el Proyecto Hidrovía Amazónica durante su proceso de consulta que se viene ejecutando.

FECNAU

ORDIM

FECONADIP

FECONBU

FECONAPIA

ORDECONADIT

FECONAPU

ACONADIYSH

FENACOCA

ACONAMAC

FECONACURPI

FECIDPAM



Organización Regional AIDSESP Ucayali

ORAU

Jr. Aguarico N°- 170 – Pucallpa, Teléfono: (061) 57-3469.

E-Mail: orau_aidesep@yahoo.es

www.orauperu.com

FECONAU

ORDIM

FECONADIP

FECONBU

FECONAPIA

ORDECONADIT

FECONAPU

ACONADIYSH

FENACOCA

ACONAMAC

FECONACURPI

FECIDPAM

7. Exigimos, la inmediata Evaluación social, ambiental y económica de los proyectos IIRSA: “Construcción de la Ferrovía Transcontinental Atlántico-Pacífico (FETAB)”; “Carretera de integración Pucallpa-Cruzeiro Do Soul”, que sea realizada por profesionales y técnicos independientes y de prestigio internacional desde una óptica científica midan los efectos e impactos positivos y negativos para los pueblos indígenas involucrados en el área de influencia.
8. Exigimos, la Creación de la Gerencia Regional de Pueblos Indígenas en el GOREU con el fin de institucionalizar la inclusión y el desarrollo de los pueblos indígenas de Ucayali.
9. Demandamos, a las autoridades competentes la inmediata investigación y evaluación sobre el atentado ecológico y ambiental por la deforestación de la Comunidad de Santa Clara de Uchuña y Zanja seca por parte de Ucayali SAC.
10. Exigimos, los resultados y esclarecimiento por parte de las autoridades judiciales sobre el asesinato de los 4 líderes de la comunidad Saweto.
11. Demandamos, la inmediata aprobación del proyecto de ordenanza regional que “Reconoce la articulación de la vigilancia indígena con las competencias del GOREU, en materia ambiental” como un proceso autónomo de control ciudadano desarrollado por los pueblos indígenas con el objetivo de fortalecer la participación indígena en la gestión ambiental.
12. Exigimos, la implementación, ejecución y asignación presupuestal del Plan de Salud Intercultural de Pueblos Indígenas de Ucayali y para la Estrategia Sanitaria Regional de Salud de Pueblos Indígenas de manera prioritaria y de urgencia para la salud pública regional.
13. Demandamos, la implementación de una auténtica Educación Intercultural Bilingüe en los tres niveles, con instituciones educativas equipadas con sus materiales educativos pertinentes, una infraestructura adecuada con docentes de calidad y capacitados con el dominio de la lengua originaria.
14. Exigir a la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, el mejoramiento y habilitación de la vía de acceso de Puerto Callao – Comunidad Nativa San Francisco y otras.
15. Demandamos, que los gobiernos locales implementen de carácter de urgencia las instancias de asuntos indígenas dentro de su estructura orgánica para garantizar la participación en políticas de desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas.

Ucayali, Perú, 07 de Agosto del 2015.



Organización Regional AIDSESEP Ucayali

ORAU

Jr. Aguarico N°- 170 – Pucallpa, Teléfono: (061) 57-3469.

E-Mail: orau_aideseper@yahoo.es www.orauperu.com

FECONAU

ORDIM

FECONADIP

FECONBU

FECONAPIA

ORDECONADIT

FECONAPU

ACONADIYSH

FENACOCA

ACONAMAC

FECONACURPI

FECIDPAM
